

SN



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCION

D/D^a [REDACTED], Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día treinta y uno de octubre de dos mil doce en **LCC CALIDAD Y CONTROL AMBIENTAL, S.A.**, sito en [REDACTED] en Leganés (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la radiografía y gammagrafía industrial y medida de densidad y humedad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización (MO-07) fue concedida por la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, con fecha 15 de julio de 2010.

Que la Inspección fue recibida por D [REDACTED]; Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Según se manifiesta, la Empresa se encuentra en concurso de acreedores. _____
- El recinto de almacenamiento dispone de medios para establecer un control de accesos, de señalización como Zona Controlada con Riesgo de Irradiación Externa y de extintor próximo. _____
- El día de la inspección se encontraba almacenado en el recinto de almacenamiento un equipo portátil de rayos X de la marca [REDACTED].

modelo [redacted] y nueve equipos de medida de densidad y humedad de suelos de la firma [redacted] con los siguientes números de serie: 36.967, 30.103, 31.741, 33.131, 36.077, 32.326, 32.622, 30.407 y 60.431. _____

- Las tasas de dosis medidas fueron: 7,2 $\mu\text{Sv/h}$ en el interior del recinto, fondo en la pared de entrada y en la pared colindante con sala de mezclas. _____
- Según se manifiesta el equipo de rayos X portátil de la firma [redacted] sigue sin utilizarse. No han adquirido el equipo de gammagrafía descrito en la especificación 7 de su autorización. _____
- En junio de 2011 se han revisado y se han realizado las pruebas que garantizan la hermeticidad a los equipos con n/s 32.326, 33.131, 31.741, 60.431, 30.103, 30.407 y 36.967 por [redacted] respectivamente. Estaban disponibles dichos certificados. _____
- Los equipos con n/s 36.077 y 32.622 se quedan fuera de servicio desde junio de 2011, según consta en el Diario de Operación general de la instalación. _____
- En diciembre de 2011 se han revisado los equipos con n/s 32.326, 33.131, 31.741, 60.431, 30.103, 30.407 y 36.967 por [redacted] [redacted] Estaban disponibles dichos certificados. _____

En junio de 2012 se han revisado y se han realizado las pruebas que garantizan la hermeticidad a los equipos con n/s 31.741, 60.431 y 30.407 por [redacted] respectivamente. Estaban disponibles dichos certificados. _____

Según se manifiesta los equipos con n/s 32.326, 33.131, 30.103, y 36.967 se quedan fuera de servicio. No existe ninguna anotación en sus diarios de operación desde junio de 2012. _____

- Estaban disponibles los "informes de inspección de la varilla-fuente", de los ocho equipos [redacted] más antiguos, realizados en junio/julio de 2010 [redacted] y con resultado satisfactorio. _____
- Disponen de procedimiento de calibración y verificación de los monitores de detección y medida de la radiación (Edición 2). Todos los monitores han sido verificados en junio de 2012 por personal de la instalación y cada seis meses se comprueba y registra su correcto funcionamiento. _

- Disponen de once Diarios de Operación diligenciados: _____
 - Uno general, ref. 170.03.97, disponible en la instalación en el que anotan los datos de dosimetría, gestiones administrativas, altas/bajas personal instalación y los resultados de la vigilancia de área mensual realizada en la instalación. No hay anotadas incidencias. _____
 - Nueve Diarios, disponibles en la instalación correspondientes a los equipos [REDACTED] en el que se anotan los datos relativos a la fecha, lugar, personal de operación y medidas radiológicas en contacto con el equipo y a 1m de distancia del bulto. _____
 - Un Diario, ref. 132.03.98, disponible en la instalación correspondiente al equipo de RX donde figura que el "equipo no ha sido utilizado y ha permanecido almacenado en el bunker". _____
- Todo el personal expuesto está clasificado como categoría B. Dispone de siete dosímetros personales, procesados [REDACTED], con último registro septiembre de 2012, con valores de dosis profunda acumulada anual inferiores a 0,2 mSv. _____
- Disponen de una licencia de supervisor y seis licencias de operador en vigor. _____
- Disponen de documentación justificativa de que el personal de la instalación conoce y ha recibido el Plan de Emergencia y el Reglamento de Funcionamiento. _____
- En octubre de 2012 el Supervisor impartió un curso de formación al personal expuesto de la instalación. Disponen de registros. _____
- Disponen de rotativos luminosos y de señalización de transporte reglamentaria. _____
- Realizan revisiones médicas anuales en [REDACTED] para el personal con licencia. _____
- D. [REDACTED] dispone de título como Consejero de Seguridad en el Transporte con validez hasta 22/05/13. _____
- Disponen de una póliza de seguro que cubre el transporte de los equipos radiactivos. _____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente al año 2011. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a treinta y uno de octubre de dos mil doce.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**LCC CALIDAD Y CONTROL AMBIENTAL, S.A**" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Conforme con lo especificado en
el presente acta.*

legarés 6-11-2012



Fdo

